

INE aprueba Lineamientos Generales que se recomiendan a los programas en radio y televisión que difundan noticias durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Las recomendaciones no afectan, ni pretenden regular la libertad de expresión y la libre manifestación de ideas.



No imponen sanciones o restricciones para las y los comunicadores y medios de comunicación que den cobertura a las noticias.

El objetivo es contar con un marco de transparencia que permita a la ciudadanía tener información para la emisión de un voto razonado e informado.

